



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000637-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000616 a PNL/000659.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudéz Calvo, José Luis Aceves Galindo y José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En noviembre de 2011 el Gobierno de España licitó el proyecto de rehabilitación del Teatro Cervantes en la ciudad de Segovia con la previsión de apertura de plicas en el mes de marzo. Dicha actuación estaba dotada con un presupuesto de 8,5 millones de euros. Sin embargo, el Gobierno de España renunció al contrato de rehabilitación. Así se desprende de la respuesta del ejecutivo a la pregunta parlamentaria formulada por el Grupo Socialista en 2013, en la que señala que "se ha formalizado la renuncia a la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del Teatro Cervantes".

El Teatro Cervantes es un edificio emblemático situado en el centro de la ciudad. En el momento actual se encuentra derribado, manteniendo la fachada y las paredes



laterales. La rehabilitación del edificio permitiría recuperar un edificio que ha sido un icono de la actividad cultural de la ciudad. Su rehabilitación posibilitaría contar con un edificio multiusos para el desarrollo de actividades culturales, congresos y convenciones. Un gran salón que no sólo contribuiría a proyectar la imagen vanguardista de la ciudad en materia cultural, sino también a generar una oferta complementaria en el mercado de congresos y convenciones.

La dotación de esta infraestructura cultural y turística es clave para aprovechar el gran caudal de visitantes que tienen un fácil acceso desde Madrid y Valladolid gracias a la línea de alta velocidad que une la ciudad con el resto de España.

El Teatro Cervantes atraería actividad cultural y turística, que impulsaría al sector, uno de los más importantes de la provincia, y, por ende, generaría riqueza económica y empleo.

Es necesario rectificar y relanzar de nuevo el proyecto de rehabilitación del Teatro Cervantes, tan importante para esta ciudad y para esta provincia, principalmente en momentos en los que es imprescindible generar actividad económica y empleo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a la rehabilitación del Teatro Cervantes de la ciudad de Segovia. Un proyecto que contribuirá de forma decisiva al impulso de la actividad cultural y turística de esta ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, y a la dinamización económica y a la creación de empleo, tanto en la ciudad como en la provincia".

Valladolid, 19 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández